



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA ZONA SUR

FECHA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE INICIO		HORA DE TERMINACIÓN			
	14	13	2020	9:00	AM	PM	11:50	AM	PM
NÚMERO		CONVOCADA POR				SITIO DE REUNIÓN			
		CTPD				ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE			

OBJETO DE LA REUNIÓN

Discutir el Plan de Desarrollo con la ciudadanía de las localidades del Sur de Bogotá

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Presentación desde la secretaria de Planeación distrital,
3. Intervenciones ciudadanas.

TEMAS TRATADOS Y DESARROLLO DE LA REUNION

(RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS)

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Sergio Torres, profesional del acompañamiento metodológico al CTPD da inicio a la reunión, exponiendo su intencionalidad: recoger las voces ciudadanas para dar concepto al Plan de Desarrollo. El consejero José Vicente Pachón, coordinador de la comisión de Participación, instaló la sesión, dando la bienvenida a la audiencia. Recalcó que los aportes y críticas desarrollados en estas audiencias van a enriquecer el debate sobre el concepto al Plan de Desarrollo. Brindó una información: la alcaldía mayor ha subido una nueva versión del Plan de Desarrollo, la cual, a su juicio, tiene cambios de forma, pero ninguno de fondo.

A continuación da la palabra a Julio Abril, subdirector de planes de desarrollo local de la SDP.



2. PRESENTACIÓN DESDE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL.

Antes de dar paso a la explicación del Plan de Desarrollo, Julio Abril explica que la participación es muy importante para esta administración, por lo que necesita aterrizar la socialización de los planes de los lenguajes técnicos.

El funcionario resaltó los valores y principios del Plan de Desarrollo: un nuevo contrato social basado en la agenda de la cultura ciudadana, una ciudad integrada con la región, el enfoque de género y cuidado. Él no fue específico en los temas que van y no van, o que competen principalmente al territorio del Sur de Bogotá.

3. INTERVENCIONES CIUDADANAS.

A continuación habló la ciudadanía asistente, en una primera ronda de intervenciones. Posteriormente, Julio da algunas respuestas y finalmente se permitió una segunda ronda de intervenciones.

- Los problemas de seguridad no se solucionan con mayor pie de fuerza mientras se habla de apoyar a los y las jóvenes. Se deben aterrizar los presupuestos a la educación en toda la ciudad y al apoyo a las ideas de jóvenes y organizaciones.
- Cuando la inversión de mujeres se empieza a territorializar no se distribuye en programas de manera equitativa, siempre quedan las dudas sobre el uso de la inversión.
- ¿Cómo se distribuye el presupuesto participativo? ¿Cuáles van a ser las líneas de inversión?
- El documento dice ser un contrato social y ambiental, pero le da prelación a las empresas. ¿Cuál va a ser el rol de la empresa privada en la aplicación del Plan de Desarrollo?, ¿Cómo se ven beneficiados?, ¿qué tanto participan las empresas en la contratación o en las políticas de desarrollo económico? Esto debe ser aclarado, porque afecta de una u otra manera la puesta en marcha de las políticas
- ¿Cómo se van a tratar Los humedales?
- ¿Se va a continuar con la última propuesta de POT?, Claudia ha dicho que va a construir sobre lo construido, pero el POT de Peñalosa no tiene nada bueno.
- Hay limitaciones culturales al intentar invertir en la mujer, Pues el Plan de Desarrollo no aclara cómo se van a transmitir esas inversiones diferencialmente mujer pobre, negra, indígena, etc.
- ¿Cómo se va a generar la articulación del POT con el Plan de Desarrollo?
- No existe el debido cuidado al sector salud en el Plan de Desarrollo.
- Las propuestas de seguridad están centrada en aumentar el pie de fuerza, pero no se propone humanizar la acción policial; lo que significa que el aumento de fuerza no es garantía de seguridad ¿Cómo van a garantizar que, realmente y con la policía que tenemos, se pueda vivir sin miedo? ¿Cómo se va a aterrizar la política de oportunidades de empleabilidad?



- ¿Cómo se va a cambiar los hábitos?; la ciudad cómo está configurada no garantiza la puesta en práctica de hábitos más humanos, porque no se garantiza la seguridad de muchas ciudadanías cómo por ejemplo, el ciclista.
- Se debe hacer infraestructura que garantice la viabilidad en el uso de la bicicleta.
- ¿Qué planes y propuestas específicas tiene el Plan de Desarrollo para el suroriente de la ciudad?
- ¿Cómo se va a fomentar la pertenencia de las personas con lo público, y lograr una real administración de justicia?
- ¿Cuál es la solución propuesta desde el Plan de Desarrollo para la reubicación de los asentamientos en el parque entre nubes, que tienen grandes impactos sobre el parque ecológico?
- ¿De qué manera pretenden interconectar los humedales? Con proyectos constructivos proyectados desde la administración pasada, que no se van a detener en este Plan de Desarrollo, se va a perder la oportunidad de conectar los humedales
- En el sur de Bogotá hay gente sin derecho a la salud, porque viven en economías precarias. En el modelo de salud de la anterior administración hay programados cierres definitivos de clínicas medianas y pequeñas; esto deja a las personas con un servicio de urgencias inaccesible y lejano.
- Hay grandes problemas de violencia intrafamiliar, ¿Que se propone para prevenir estas violencias y los feminicidios?
- La soberanía alimentaria está en manos de privados, y en el Plan de Desarrollo no se propone fortalecer la asociatividad alimentaria.
- ¿Los rubros destinados a presupuestos participativos saldrá de los fondos de desarrollo local, o serán de un rubro aparte?
- En reverdecer Bogotá no se contempla el pacto de bordes. La zona urbana de la localidad de Usme no debe crecer más. La ruralidad no tiene acceso a la información. ¿Que se propone en movilidad para la Bogotá rural y urbana? el modelo de propiedad horizontal trae impactos en la movilidad, Usme no tiene accesos vehiculares y sigue creciendo la propiedad horizontal.

La administración responde que es bueno que las personas plasmen en sus observaciones en el formato brindado por la Universidad Nacional. Las personas deben aprovechar para preguntar ¿Qué porcentaje de la inversión se va a ir, en concreto, para las localidades? ¿Cuáles son las obras? ¿Cuáles son las metas? En el PDD se puede revisar que se va a hacer en la Estructura Ecológica Principal. A partir de este momento el representante de la administración se retiró.

- La avenida Darío Echandía se contempló y se pactó con la alcaldesa, pero no está contemplada su construcción en el Plan de Desarrollo. Es una avenida que conecta todas las localidades del Sur y no aparece.
-

El consejero José Vicente realiza tres aclaraciones:

1. El CTPD no es la administración
2. Solo puede dar un concepto que no obliga a la administración a adoptarlo.



3. Es importante asistir a la audiencia de Pactos.

El consejero hace un repaso sobre otros temas que deben incluirse en el Plan de Desarrollo. Temas Cómo el manejo que se le va a dar al hallazgo arqueológico, Temas ambientales Cómo Cerro seco; la avenida Darío Echandía.

A continuación se permiten más intervenciones

- Pese a que el CPL Cómo el CTPD son órganos consultivos, pide que ambas instituciones procuren que algo de lo que salga de las reuniones sea acogido y se materialice.
- La estructura ecológica no cuenta con un ecosistema Subxerofítico; solo hay uno que está totalmente amenazado el bosque subxerofítico es un sumidero de carbono pero está desprotegido. Las mineras no están cumpliendo con la normativa ambiental, y el Plan de Desarrollo no tiene programas ni metas para hacerle control y manejo a los impactos de la minería sobre la salud y los ecosistemas estratégicos. El Plan de Desarrollo no deja claro el tamaño de la reserva Cerro Seco; lo cual es preocupante sabiendo que siguen vigentes los planes urbanísticos en el lugar, Cómo el Plan Parcial Ciudad Bolívar 75 – Azoteas. En estos ecosistemas se debe pactar un límite ecológico al borde. Cerro seco tiene dos especies en vía de extinción y endémicos de la región: (agave cundinamarquensis y alondra cornuda). El distrito parece proponer las reservas donde no están realmente, sin consulta ciudadana, con linderos distintos, para cumplir las metas, que no están formuladas a profundidad ni delimitadas. Cerro seco también cuenta con patrimonio arqueológico.
- No está correctamente desarrollado en el Plan de Desarrollo Cómo se va a incentivar el reciclaje desde lo cultural.
- El Plan de Desarrollo desconoce las herramientas técnicas de las políticas de 0 a Siempre (atención a la primera infancia).
- El plan de desarrollo no muestra programas para combatir el retamo espinoso, especie invasora.
- No son claras las violencias a las mujeres que se van a combatir. Tampoco son claras las estrategias para combatir las violencias económicas.
- En campaña la alcaldesa firmó un pacto con el sector de la economía informal. Sin embargo este sector quedó bastante minimizado. Debe aparecer en las líneas de inversión, para que los presupuestos locales puedan generar programas que beneficien a las familias que viven de las economías informales.
- ¿Por qué no utilizar la infraestructura de colegios para traer la educación superior en la localidad? ¿Qué espacios de formación se promueven para el sector de la economía informal? ¿Cómo se fortalece la inclusión social propuesta en las líneas de inversión y cómo se garantiza la correcta y distribuida inversión del presupuesto?
- En el Plan de Desarrollo no hay una propuesta para construir mejores alternativas de tratamiento de residuos sólidos.
- El Plan de Desarrollo debe incluir las estrategias para mitigar el impacto de la



migración venezolana.

- Los pactos sobre los medios de comunicación alternativos están incumplidos. ¿Porque el Plan de Desarrollo no pone metas ni indicadores para el cumplimiento de estos pactos?
- No se dice como se usará el aparato público para el apoyo a proyectos productivos
- Hay mucho adulto mayor en lista de espera en integración social ¿Qué estrategia permitirá aumentar la cobertura de los programas relacionados con el tema?
- Se reconoce que el Plan de Desarrollo continúa muchas políticas públicas sociales y poblacionales, en esto no el Plan no es regresivo.
- No aparece en el Plan de Desarrollo obras como la ampliación de la avenida caracas al sur.
- Hay predios del distrito ya equipados para educación que no están operando por falta de gestión ¿Hay un plan en el plan de Desarrollo para dar vía libre a su utilización?
- Algunos proyectos son sostenibles para los mercados que los proponen, no para el territorio.
- ¿El plan de desarrollo sugiere que se debe continuar con el proyecto de Lagos del Tunjuelo?, considerándolo una forma de usar los pasivos ambientales de la ciudad. Lagos del Tunjuelo son sólo un negocio, en nada repara a los habitantes de la cuenca del Tunjuelo que han sido afectados en su derecho al medio ambiente y a la salud por décadas. ¿Por qué no re naturalizar esta antigua mina? Se pretende llevar a cabo un proyecto ubicado en una cantera por debajo de la cota del río sin contemplar la enorme exposición al riesgo
- A pesar de haber programas para un mayor aprovechamiento de residuos sólidos, el Plan de Desarrollo no propone la implementación de una alternativa de disposición final distinta a Doña Juana. ¿Está proponiendo el plan de desarrollo, por omisión, que el BOTADERO debe continuar?

El consejero aclara que el CTPD ha hecho una larga lucha para consolidar un sistema de participación; lucha que incluye reformar el estatuto orgánico de Bogotá. La junta directiva ha sido crítica con la administración. Invita a que los delegados de CPL y ediltos al CTPD se integren en la tardea de generar el concepto.

Los concejeros cierran agradeciendo a la asistencia al evento, y haciendo un llamado a que desde la juventud, los ediles y los representantes de las juntas administradoras locales, se promueva la participación en este tipo de espacios.

- **SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11:45 AM**

ACUERDOS



COMPROMISOS

CONCLUSIONES

Existen temas sensibles encontrados en común por muchas intervenciones, entre ellos:

- El plan de desarrollo no aterriza en detalle cómo se van a territorializar y distribuir los recursos y programas, principalmente en asuntos de género. Esto da pie para que, a la hora de implementar los programas, se hagan de manera sesgada y excluyente, y las metas no puedan medirlo.
- La gran reserva del sur equivalente a la TVDH propuesta en el plan de gobierno no se materializa en detalle en el plan de desarrollo. Esto da pie para que esta promesa se cumpla de manera parcial, pues no toma postura frente a los conflictos ambientales generados en Lagos del Tunjuelo, Cerro seco y Doña Juana.

OBSERVACIONES Y APORTES

La presente pre –acta de la sesión fue diligenciada por: Juan Camilo Marentes, Equipo metodológico UN-CTPD